



DIRECCIÓN DE LICITACIONES

COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS

CONCURSO NO. SINL-CPE-017-2017

RELATIVO A: Construcción de Albergue para los familiares de los pacientes hospitalizados del Hospital Regional Materno Infantil, Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 07 DE MARZO DE 2017.

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las **09:00** horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por **LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Bases y Convocatorias de esta Dependencia ubicada en la calle Washington 648 Ote. Primer piso entre Zaragoza y Zuazua, Col. Centro Monterrey, N. L. con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- Se les informa que, de conformidad con lo establecido en el Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., se le retendrá a EL CONTRATISTA el dos al millar (0.2%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C.

3.- Asimismo, en cumplimiento del Convenio de Concertación celebrado el 26 de Febrero de 2016 entre el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Cámara de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, se le retendrá a EL CONTRATISTA el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tenga derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de este contrato de obra pública para destinarse al DIF Nuevo León para obras de beneficio social.

Ni la retención para ICIC ni la retención para obras de Beneficio Social al DIF Nuevo León forman parte de los Precios Unitarios ni de ninguna otra parte de la propuesta, ya que no constituye ningún costo indirecto o directo, impuesto, derecho, etc.

4.- La convocante no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscrito en el registro estatal y/o federal de contribuyentes; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración.

5.- Con relación al requisito solicitado en la convocatoria específicamente en el punto 2, referente al Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-Diciembre 2016), en dichas bases se hace referencia que tratándose de convocatorias publicadas en el primer trimestre del año se podrá presentar la última declaración anual fiscal a la que el licitante hubiere estado obligado a presentar conforme a la legislación fiscal aplicable (2015), en la que demuestre el capital contable mínimo requerido para las mismas.

6.- Referente al numeral 6.3 RECHAZO DE PROPOSICIONES, de las bases que rigen la presente licitación en el inciso P) dice: El técnico propuesto (Anexo T-1) como responsable de los trabajos no cuente con la preparación y/o experiencia adecuada para la ejecución de los mismos o se acrediten fehacientemente los requisitos solicitados; debiendo ser lo correcto: El técnico propuesto (Anexo T-1) como responsable de los trabajos no cuente con la preparación y/o experiencia adecuada para la ejecución de los mismos o NO se acrediten fehacientemente los requisitos solicitados.

7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos;



adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos un seguro de responsabilidad civil por \$1'000,000.00 M.N.

8.- En este acto se hace entrega en formato digital de un nuevo catálogo de conceptos identificado como Junta y datado 07 de marzo de 2017, planos y especificaciones documentos los cuales suplen a los considerados en la convocatoria que nos ocupa, lo cual deberán de tomar en cuenta al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en el análisis detallado de la misma; el licitante ganador deberá de proporcionar a la Dirección de Edificación un listado del personal que empleará para la ejecución de los trabajos convocados, con la finalidad de tener plenamente identificado al personal que ingresa y sale de las instalaciones.

9.- Cabe hacer la aclaración que dentro de la información entregada en este acto se acompañan planos de elevaciones y despiece de fachada y secciones de cortes por fachada, lo anterior a fin de dilucidar la pregunta formulada en el acto de la presente junta de aclaraciones

10.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta que los trabajos convocados se ejercerán en dos turnos; el licitante ganador deberá de proporcionar a la Dirección de Edificación un listado del personal que empleará para la ejecución de los trabajos convocados, con la finalidad de tener plenamente identificado al personal que ingresa y sale de las instalaciones.

11.- La empresa BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. realizo las siguientes preguntas:

OBRA: ELECTRICA				
IX.	INGENIERÍA ELÉCTRICA			
				PREGUNTA
9.001	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA CLAVE 22 X EN POSTE DE CONCRETO INCLUYENDO CRUZETA GALV. CON HERRAJES DE SOPORTE, APARTARRAYOS (3) OXIDO DE ZINC DE 12 KV, CUCHILLAS CORTACIRCUITOS FUSIBLE "XS" DE 40 AMPS., ALAMBRE DE CU. CAL. 4 SIN FORRO, VARILLA DE TIERRA CON CONECTOR, TUBO CONDUIT DE 4" TERMINAL TERMOCONTRACTIL PARA EXTERIOR (3 PZAS) MCA. 3M FUNDA TERMOCONTRACTIL EN FRIO PARA PASO DE CABLE EN TUBO CONDUIT INCLUYE: LA COLOCACION DE MATERIAL A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y OPTIMO FUNCIONAMIENTO.(VER DETALLE EN PLANO)	PZA	1.00	QUE DISTANCIA ES LA CLAVE 22 O SI MAS INFORMACION EN PLANOS
RESPUESTA: En el concepto de trabajo se señala ver detalle en plano identificado como IE-ACOMETIDA TabGraIPB				
9.007	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA, TIPO PEDESTAL, PARA OPERACION RADIAL DE 50 KVA 3 FASES, TENSION PRIMARIA: 13,200 VOLTS, TENSION SECUNDARIA: 220/127 VOLTS, FRECUENCIA 60 HZ., ENFRIAMIENTO NATURAL EN ACEITE. MCA- PROLEC O SIMILAR.	PZA	1.00	QUE NORMA ES EL TRANSFORMADOR
RESPUESTA: La norma es NMX-J285-ANCE				
9.009	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMA DE TUBERIA CONDUIT DE PVC USO PESADO DE 100 MM DE DIAM.SALIDA DE TR INCLUYE CODO,COPL Y TODO PARA SU OPTIMA INSTALACION.(TAL COMO EXCAVACION ,NIVELACION ,COMPACTADO ETC.) (VER DETALLE EN PLANO)	M3	4.00	QUE TIPO DE MATERIAL ES LA CAMA Y QUE ESPESOR
RESPUESTA: El concepto de trabajo señala ver detalle en plano el cual es el identificado como IE-ACOMETIDA TabGraIPB, en el cual se señala el material y espesor del mismo				
9.010	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMA DE TUBERIA CONDUIT DE PVC USO PESADO DE 100 MM DE DIAM.SALIDA DE TR INCLUYE CODO,COPL Y TODO PARA SU OPTIMA INSTALACION.(TAL COMO EXCAVACION ,NIVELACION ,COMPACTADO ETC.) (VER DETALLE EN PLANO)	PZA	8.00	QUE TIPO DE MATERIAL ES LA CAMA Y QUE ESPESOR EN ESTE CONCEPTO VIENE POR PZA Y EN EL CONCEPTO ANTERIOR ES LA MISMA REDACCION Y VIENE POR M.L.
RESPUESTA: RESPUESTA: El concepto de trabajo señala ver detalle en plano el cual es el identificado como IE-ACOMETIDA TabGraIPB, en el cual se señala el material y espesor del mismo				
OBRA: ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
I.-	ALBAÑILERÍA			

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

1.012	ANCLAJE DE CERRAMIENTO A COLUMNA DE VARILLA DE 3/8", CON PROFUNDIDAD DE 30 CM POR MEDIO DE COMPUESTO QUÍMICO EPÓXIDO HILTI RE-500, SERAN 2 VARILLAS DE 1/2" INCLUYE BARRENO DIÁMETRO 1/2 RE-500, PERFORACION DE 30 CM SEA A LOSA O COLUMNAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	40.95	SE FRACCIONA LA UNIDAD ?
-------	---	-----	-------	--------------------------

RESPUESTA: En el catálogo de conceptos entregado en este acto se realiza la corrección de la volumetría.

1.013	ANCLAJE DE CASTILLO A COLUMNA DE VARILLA DE 3/8" A 1/3 DE LA ALTURA DE CERRAMIENTO, CON PROFUNDIDAD DE 20 CM POR MEDIO DE COMPUESTO QUÍMICO EPÓXIDO HILTI RE-500, INCLUYE BARRENO DIÁMETRO 3/8 RE-500, PERFORACION DE 30 CM SEA A LOSA O COLUMNAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	5.25	SE FRACCIONA LA UNIDAD ?
-------	---	-----	------	--------------------------

RESPUESTA: En el catálogo de conceptos entregado en este acto se realiza la corrección de la volumetría.

1.014	JUNTA CONSTRUCTIVA DE CELOTEX DE 15 CM DE ANCHO A LO LARGO DEL CASTILLO X 1 CM DE ESPESOR PARA SUPERFICIES DE CONTACTO ENTRE CASTILLOS Y COLUMNAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	M2	2.71688	VER EL VOLUMEN TRAE MUCHAS FRACCIONES
-------	--	----	---------	---------------------------------------

RESPUESTA: En el catálogo de conceptos entregado en este acto se realiza la corrección de la volumetría.

1.015	ANCLAJE DE VARILLA DE 1/2", PARA ANCLAJE DE DALA DE DESPLANTE A COLUMNA PROFUNDIDAD DE 30 CM POR MEDIO DE COMPUESTO QUÍMICO EPÓXIDO HILTI RE-500, SERAN 2 VARILLAS DE 1/2" INCLUYE BARRENO DIÁMETRO 1/2 RE-500, PERFORACION DE 30 CM SEA A LOSA O COLUMNAS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	PZA	40.95	SE FRACCIONA LA UNIDAD ?
-------	--	-----	-------	--------------------------

RESPUESTA: En el catálogo de conceptos entregado en este acto se realiza la corrección de la volumetría.

1.016	ANCLAJE DE SOLERA DE 1/8" EN FORMA DE "Z" O "L" DE HASTA 90 CM DE LONGITUD SEGÚN SEA EL CASO PARA FIJACION DE CASTILLO A LOSA O VIGA. A BASE DE SOLERA DE ACERO DE 1/8" CON 4 VARILLAS DE 3/8" EN LA BASE CON LONGITUD DE 40 DIAMETROS. LA CUAL SE AHOGARA EN CASTILLO EN LA PARTE SUPERIOR. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR ANDAMIOS, EQUIPO DE SEGURIDAD, ELEVACIONES Y ACARREO DE PERSONAL Y MATERIALES DESPERDICIOS, LIMPZA DEL AREA DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, RETIRO DE MATERIAL SOBANTE FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	134.4	SE FRACCIONA LA UNIDAD ?
-------	--	-----	-------	--------------------------

RESPUESTA: En el catálogo de conceptos entregado en este acto se realiza la corrección de la volumetría.

1.021	SUMINISTRO Y FABRICACION DE BANQUETA DISEÑO SEGÚN PLANO DE DESPLANTE, ESPESOR DE 15 CM CON FC= 200 KG/M2, JUNTAS @ 8.00 M, CON MALLA ELECTROSOLODADA 66-10-10 INCLUYE DESBASTE DE IMPERFECCIONES, LIMPIEZA FINAL, DESPERDICIOS, ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECICÓN.	M2	63.8351	VER EL VOLUMEN TRAE MUCHAS FRACCIONES
-------	---	----	---------	---------------------------------------

RESPUESTA: En el catálogo de conceptos entregado en este acto se realiza la corrección de la volumetría.

3.001	PUERTA INTEGRADA DE DOS HOJAS, DE 1.20M DE ANCHO X 3M DE ALTO, FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 4" Y 4 REFUERZOS HORIZONTALES DE TUBO RECTANGULAR DE ACERO DE 1 1/2". INCLUYE: LIMPIEZA FINAL, DESPERDICIOS, ACARREOS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.2	SE FRACCIONA LA UNIDAD ?
-------	--	-----	-----	--------------------------

RESPUESTA: En el catálogo de conceptos entregado en este acto se realiza la corrección de la volumetría.

11.- En razón de que las modificaciones efectuadas al catálogo de conceptos no son sustanciales, aunado a que en el presente acto se respondieron las preguntas formuladas y los licitantes presentes manifiestan que no tienen más dudas sobre los trabajos materia de la presente licitación, se les informa a los participantes que esta será la última junta de aclaraciones.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

FOR LA DEPENDENCIA

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

ARQ. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ RÍOS
POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN

ARQ. RAFAEL QUIROZ VAZQUEZ
POR LA SECRETARÍA DE SALUD

LIC. ARMANDO FRANCISCO GRIMALDO VILLALOBOS
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ARQ. NANCY COLADO GONZÁLEZ
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

ARQ. LUCERO MARQUEZ SALAZAR
POR LA U.A.N.L.

POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS
Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

[Signature]
Roberto Acevedo

GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.

[Signature]
JUAN ANTONIO FLORES D
DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y
URBANISTICO, S.A. DE C.V.

ING. BRENDA YAMILET BADILO.
KAANS ADMINISTRACIÓN,
S.A. DE C.V.

[Signature]
WIS R. AYATA R.

BUFETE URBANISTICO,
S.A. DE C.V.

[Signature]
Ing. Javier Loreda Herrera
CUNSA, S.A. DE C.V.

[Signature]
Ing. Alberto Placento Gomez
CONSTRUCTORA NANAHI, S.A. DE C.V.
Nanabi Kanigumí S.A. de C.V.

[Signature]
Sage Levi Hernandez Ferrera